

«private »Inhabilitan por 20 años a Manuel Merino, ex oficial mayor del DDF

Fuente: La Jornada

Fecha: 1998-09-04

Folio: 16909

Deberá reintegrar \$235 millones, casi tres veces la cifra que no pudo acreditar
La Contraloría Interna presentará hoy denuncia ante la PGJDF
La sanción, sólo a nivel local

José Galán

Luego de cinco meses de auditorías e investigaciones, la Contraloría General Interna del gobierno del Distrito Federal resolvió ayer inhabilitar por 20 años como servidor público en el ámbito ciudadano -la pena más alta en su tipo- a **Manuel Merino** García, ex oficial mayor de la última regencia y actualmente oficial mayor de la Secretaría federal de Turismo, debido a un faltante sin comprobar de más de 80 millones de pesos, etiquetados como "gastos originados en eventos con los medios de comunicación".

Además de la inhabilitación, el ex funcionario deberá pagar -entre la suma faltante y recargos, incluyendo intereses bancarios- 235 millones 322 mil 672 pesos, la sanción administrativa más importante impuesta a funcionario alguno en la historia de la ciudad de México.

La Contraloría Interna interpondrá, hoy mismo, una denuncia de hechos contra quien resulte responsable del faltante en las arcas capitalinas, y que fue detectado incluso desde el intercambio de información entre las comisiones de enlace de los gobiernos entrante y saliente, en junio de 1997. De acuerdo con las auditorías, Merino García recibió una partida presupuestal que a juicio de la instancia no tenía facultades para ejercer y, aún así, aunque hubiera acreditado el destino del dinero, estaría sujeto a una sanción administrativa.

Representantes de la Contraloría Interna se apersonaron ayer en las oficinas de los representantes legales de Merino García, el bufete de abogados de Guillermo Narvéez Bellacetín, donde un velador les informó que el despacho abriría hasta lunes. Posteriormente, se dirigieron a las oficinas de la oficialía mayor de la Secretaría federal de Turismo para hacer entrega de la notificación. Allí, una secretaria les dijo primero que sí estaba, que esperaran un momento. Media hora más tarde fueron informados de que no se encontraba, y que nadie sabía su paradero.

Ante ello, la Contraloría decidió darlo por notificado e informar hoy a la Procuraduría de Justicia para la investigación penal contra quien resulte responsable.

Merino García encabezó la lista de los 15 colaboradores de alto nivel de Oscar Espinosa Villarreal que suscribieron una carta de protesta el 15 de febrero de este año, luego de que Cuauhtémoc Cárdenas hiciera público el estado en que recibió la administración citadina, ocasión en que llamó la atención de los ciudadanos sobre la corrupción, la impunidad y prácticas sucias "que apuntan hacia la acción del crimen organizado", y que fueran rechazadas por los ex funcionarios del DF.

De igual forma, en abril pasado respondió a las acusaciones de Jesús González Schmal, y alegó que como oficial mayor de la administración de Espinosa Villarreal nunca incurrió en irregularidades, y que en caso de que se mantuvieran las acusaciones en su contra, "más valdría comprobarlas".

Pero lo que está sin comprobar es una suma de 80 millones de pesos. La cantidad original llegaba a 215 millones, pero el ex oficial regresó a las arcas capitalinas, el 4 y 5 de diciembre de 1997, poco más de 135 millones de pesos más intereses.

La Contraloría Interna detectó, luego de su revisión, irregularidades en la partida 3605, y determinó que Merino García dispuso de manera irregular recursos etiquetados bajo el rubro "otros gastos de difusión", a través de 24 cuentas por liquidar entre el 23 de enero y el 25 de noviembre de 1997, depositadas en firme o en efectivo y cobradas de la misma forma. El único registro consta de 24 recibos sin membrete ni folio, firmados por el propio Merino García, todos con el mismo concepto: "por gastos de eventos con los medios de comunicación", y que amparaban los 215 millones de pesos.

A pesar de que representantes del propio Merino García asistieron en varias ocasiones a dialogar con los representantes de la Contraloría, nunca ofrecieron la comprobación adecuada de los movimientos financieros que implican los 80 millones de pesos faltantes. Incluso

«private »Inician proceso a ex oficial mayor

Fuente: Reforma

Fecha: 1998-09-04

Folio: 66239

Alejandra Bordon

Además de haber sido encontrado responsable por la Contraloría capitalina de la utilización irregular de 80 millones de pesos del erario público, **Manuel Merino** García deberá enfrentar a partir de hoy el proceso penal que le seguirá la Procuraduría de Justicia por los hechos ocurridos durante su gestión como oficial mayor del DDF durante la pasada administración. El caso seguirá su curso legal en la PGJDF, luego de que la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo el proceso administrativo en el que Merino García fue incapaz de explicar el destino que le dio a los 80 millones de pesos que le entregó la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, durante el primer semestre de 1997.

Por estos hechos la dependencia inhabilitó a Merino García por 20 años para ejercer cualquier cargo público en el DF y le impuso una multa de 235 millones de pesos, la más alta que se haya registrado entre las sanciones aplicadas a funcionarios por irregularidades cometidas durante el ejercicio de la administración pública.

Sin embargo el ex funcionario capitalino y actual oficial mayor de Oscar Espinosa Villarreal en la Secretaría de Turismo, se encuentra ausente del domicilio oficial para recibir notificaciones en este caso, por lo que la dependencia intentó ayer infructuosamente presentar a él o sus abogados la notificación sobre esta determinación.

Por esta razón, únicamente se levantó constancia de que no fue localizado para la notificación de su sanción con el personal de vigilancia de su despacho.

El cobro de la multa correrá a cargo de la Secretaría de Finanzas del gobierno capitalino, que la convertirá en crédito fiscal.

En caso de que Merino García se niegue a pagarla, la dependencia tendrá facultades para proceder al embargo.

"Otros gastos"

Los hechos que se le imputan fueron detectados en la auditoría CG/DGA/058/98, que la Dirección General de Auditorías aplicó sobre la partida presupuestal 3605 denominada "Otros gastos de información y difusión", perteneciente al capítulo 3000 de servicios generales.

A través de la partida 3605, Merino García recibió 215 millones de pesos que le fueron entregados por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

A cambio de tal cantidad recibida en varias entregas, sólo firmó recibos, sin folio ni membrete.

No obstante, el funcionario reembolsó 135 millones de pesos al gobierno del DF el 4 y 5 de diciembre de 1997, horas antes de que Cuauhtémoc Cárdenas tomara posesión como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Durante el proceso administrativo que inició la Contraloría el pasado 8 de junio, Merino García fue incapaz de presentar facturas, registros o expedientes que comprobaran satisfactoriamente la utilización de los 80 millones de pesos.

Descriptores:

Primera Página